



# Bomven

EL MEJOR CUERPO DE SEGURIDAD

SERVICIO

COMPROMISO

LABOR





# Bomven

EL MEJOR CUERPO DE SERGURIDAD

## Sumario

Introducción, propósito y comunidad seleccionada. (pág. 1)

Principios fundamentales y metas a largo plazo referente al cuerpo de bomberos. (pág. 2)

Objetivos que respaldan el proyecto, como son el diagnóstico, creación, e implementación del sitio web. (pág. 2)

Bases teóricas y la comunidad beneficiada. (pág. 3)

Bases Legales y su relevancia para el proyecto. Además de las normativas relacionadas con la ciberseguridad. (pág. 4, 5)

Conclusiones, Recomendaciones para el uso y mejora del sitio web informativo. (pág. 6)

### Resumen

Este proyecto presenta el diseño e implementación de un sitio web informativo para el Cuerpo de Bomberos del Municipio Iribarren, Estado Lara. Con el objetivo de facilitar el acceso a información relevante sobre los servicios que ofrece la institución. Asimismo, el sitio web tiene como propósito educar a la población sobre la labor de los bomberos y proporcionar herramientas para una comunicación efectiva en casos de emergencia. Por lo tanto se recomienda difundir ampliamente el sitio web entre la comunidad y mantenerlo actualizado para maximizar su eficiencia.



# Indice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Caracterización de la Comunidad .....</b>	<b>1</b>
<b>3. Misión y Visión .....</b>	<b>2</b>
<b>4. Objetivo General y Objetivos Específicos .....</b>	<b>2</b>
<b>5. Beneficiarios .....</b>	<b>3</b>
<b>6. Fundamentos Teóricos .....</b>	<b>3</b>
<b>7. Bases legales .....</b>	<b>4</b>
<b>8. Conclusiones .....</b>	<b>6</b>
<b>9. Recomendaciones .....</b>	<b>6</b>



# Introducción

Este proyecto propone la creación de un sitio web informativo sobre el cuerpo de bomberos. El objetivo principal es brindar a la comunidad un acceso fácil y gratuito a la información detallada sobre las funciones, responsabilidades y procedimientos de esta institución. Además, se busca educar al público sobre la importancia del cuerpo de bomberos y cómo solicitar su ayuda en caso de emergencia.



## Caracterización de la Comunidad

La estación central del cuerpo de bomberos “Coronel Vicencio Sequera”, ubicada en la parte central de la ciudad (Avenida Carabobo entre carreras 30 y 29) del Municipio Iribarren, Estado Lara, Venezuela.

El Cuerpo de Bomberos del Estado Lara es una institución fundamental para la seguridad y el bienestar de la comunidad larense. Su larga trayectoria, su compromiso con la excelencia y su vocación de servicio lo convierten en un referente en el ámbito de la gestión de emergencias en Venezuela.





# Misión

Proporcionar una respuesta rápida y oportuna en situaciones de emergencia a lo largo del territorio nacional, contando con un personal capacitado para atender cualquier contingencia, emergencia, riesgo natural para así, actuar de manera coordinada junto con otros entes y órganos competentes en atención de amenazas, eventos, desastres dentro y fuera del municipio.



# Visión

Mantienen una visión puesta en ser reconocidos como un ente de alta calidad en la asignación de recursos, apoyo técnico y formación integral en la comunidad, ante los otros organismos de seguridad ciudadana.



## Objetivo General

Desarrollar un sitio web informativo para la estación central del Cuerpo de Bomberos “Vicencio Sequera” de Barquisimeto, Estado.

## Objetivos Específicos

- Diagnosticar el estado actual referente a las necesidades de la comunidad del Cuerpo de Bomberos Municipio Iribarren Estado Lara.
- Construir un sitio web informativo para la comunidad del Cuerpo de Bomberos Cuerpo de Bomberos Municipio Iribarren Estado Lara.
- Implementar un sitio web informativo para todo público de la comunidad del Cuerpo de Bomberos Municipio Iribarren Estado Lara.



# Beneficiarios

Con el objetivo de optimizar sus operaciones y fortalecer el vínculo con la comunidad, este proyecto tiene podrá modernizar al Cuerpo de Bomberos del Estado Lara. Los 279 funcionarios de la estación central se verán beneficiados con una plataforma digital que facilitará el acceso a información actualizada, agilizará los procesos internos y mejorará la coordinación de equipos. A su vez, la comunidad podrá acceder a información relevante sobre los servicios que ofrece el cuerpo de bomberos, estrechando los lazos entre la institución y los ciudadanos.



## Fundamentación teórica.



- La exitosa culminación de este proyecto se debió en gran medida al uso de herramientas tecnológicas clave. Computadoras e internet fueron indispensables para la comunicación, colaboración y desarrollo del sitio web, el cual fue construido con HTML y CSS.
- HTML: El cual su terminología en inglés es HyperText Markup Language, en español sería (Lenguaje de Marcado de Hipertexto) este programa es esencial ya que es el lenguaje de marcado en programación el cual es estándar y utilizado para crear la estructura de las páginas web.
- CSS: El CSS también conocido como Cascading Style Sheets que su traducción seria (Hojas de Estilos en Cascadas), Es marcado como un lenguaje de diseño en las páginas web, el cual está desarrollado con el objetivo de hacer los sitios web más atractivos y agradables a nivel visual



# Bases legales

## Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

- Artículo 6o: En este artículo la ley enfatiza el derecho y protección de identidad que toda persona posee, de esta manera limita al uso de la informática para garantizar la protección de este, ya sea en el ámbito de la intimidad personal y familiar.
- Artículo 98: En este artículo la ley dicta que el estado reconoce y protege la propiedad intelectual sobre las obras ya sean científicas, tecnológicas y humanísticas, pueden ser la creación del autor que estén de acuerdo con las condiciones que establezca esta ley.



## Ley de Ciencia Tecnología e innovación.

- Artículo 2. Interés público: Este artículo incide en formular las actividades científicas, tecnológicas y sus aplicaciones en el ámbito de la soberanía nacional, son de interés público convergen en la nación para generar un impacto en la sociedad y cultura. Así mismo, permite la realización del sitio web para incentivar y fomentar el conocimiento referente al cuerpo de bomberos.
- Artículo 21. Propiedad intelectual: Este artículo hace énfasis al órgano rector para formular condiciones emergencia y protección en conjunto con el derecho de propiedad intelectual, por lo tanto, incide en las actividades científicas y tecnológicas, esto permite un desarrollo en la propiedad y los derechos que tiene el autor de su investigación científica.

## Ley Constitucional Contra el Odio.

- Artículo 1º: Consiste en prevenir y erradicar toda forma de odio, desprecio, hostigamiento, discriminación y violencia, a los fines de asegurar la efectiva vigencia de los derechos humanos, favorecer el desarrollo individual y colectivo de la persona, preservar la paz y la tranquilidad pública y proteger a la Nación
- Artículo 2º: este artículo dice que diversos entes y organizaciones deben realizar acciones para fomentar la paz, la tolerancia y la diversidad, aplicables a empresas públicas y privadas, y unidades socio-productivas comunales a través de la comunicación informática.





## Ley contra los delitos informáticos.

Artículo 21. Violación de la privacidad de las comunicaciones: Este artículo sanciona la interceptación, modificación o eliminación de cualquier mensaje de datos o señal de comunicación ajena. En este caso, el sitio web incorpora elementos de comunicación interactiva, como formularios de contacto o foros, será fundamental proteger estos canales contra cualquier tipo de interceptación o modificación no autorizada.

Artículo 20. Violación de la privacidad de la data o información de carácter personal: Este artículo penaliza la apropiación, uso, modificación o eliminación sin consentimiento de la data o información personal. Aunque el sitio web informativo estático no maneja información personal, este artículo es relevante para futuras ampliaciones del sitio que puedan incluir formularios o almacenamiento de datos personales.

Artículo 10: Posesión de equipos o prestación de servicios de sabotaje: Este artículo sanciona la importación, fabricación, distribución, venta o utilización de equipos, dispositivos o programas destinados a vulnerar o eliminar la seguridad de sistemas de tecnologías de información.

Artículo 7. Sabotaje o daño a sistemas: Este artículo penaliza a quienes dañen, modifiquen o destruyan cualquier sistema que utilice tecnologías de información.

Artículo 6. Acceso indebido: Este artículo establece sanciones para cualquier persona que acceda, intercepte, interfiera o use un sistema que utilice tecnologías de información sin la debida autorización.

## Ley de Ciberseguridad

El Consejo Nacional de Ciberseguridad se establece como un órgano asesor y de consulta. Este consejo estará bajo dependencia directa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y tendrá como principal responsabilidad la prevención de actividades delictivas relacionadas con el uso de tecnologías de comunicación e información. Su acciones estarán enmarcadas en las disposiciones definidas por el presente Decreto.

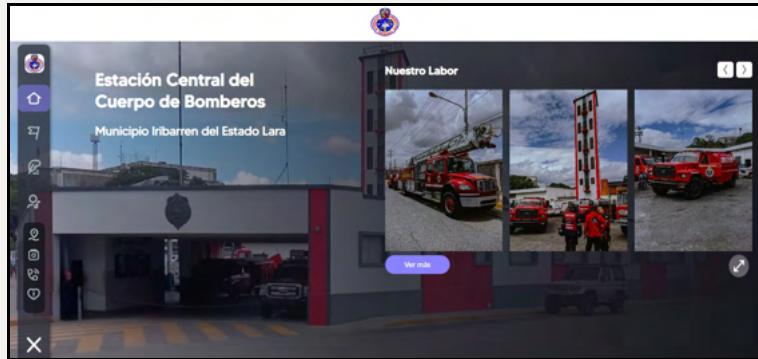
Artículo 2: Este artículo nos informa sobre las funciones del Consejo Nacional de Ciberseguridad la cual incluye en desarrollar políticas y programas de seguridad informática, proponer regulaciones para prevenir el uso delictivo de tecnologías, verificar la implementación de estos planes, crear comités interinstitucionales para abordar el uso delictivo de tecnologías, requerir información de entidades públicas y privadas, impulsar programas de capacitación y formar equipos multidisciplinarios especializados.





# Conclusiones

- Se diagnosticó las necesidades que tiene la comunidad, como son la falta de mantenimiento a los equipos informáticos y de que no poseen un sitio web informativo.
- Con la creación de este sitio web informativo el Cuerpo de Bomberos de Barquisimeto Estado Lara, dio un primer paso hacia la modernización de la institución.
- Gracias a esta implementación, el usuario cuenta con un mayor acceso a la información relevante sobre los servicios que ofrece el Cuerpo de Bomberos.



## Recomendaciones

- Al implementar este sitio web se debe de usar solo con fines de buscar información sobre el Cuerpo de Bomberos de Barquisimeto Estado Lara.
- La comunidad puede informarles a los creadores del sitio web para seguir implementando mejoras.
- Se recomienda al personal difundir este sitio web informativo entre familiares, amigos y vecinos para que más personas puedan obtener información importante sobre seguridad y servicios de emergencia.



SERVICIO

COMPROMISO

LABOR

